

EXPEDIENTE No. 3698.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Fórmula No. 20

4261 - Imp. Nacional - 1968

Decreto No. P 20-E 4759 PD.

INICIATIVA DE Volo Jiménez

ASUNTO Autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para variar el destino a una partida

PROYECTO PUBLICADO EN ^{alc 82} "LA GACETA" No. 253 DE 6 DE noviembre DE 1968

DICTAMEN PUBLICADO EN "LA GACETA" No. 145 DE 27 DE junio DE 1969

ENTREGADO A LA COMISION PERMANENTE DE a Hacendario FECHA _____

PLAZO PARA PRESENTAR MOCIONES VENCE _____ FECHA _____

PLAZO PARA RENDIR DICTAMEN VENCE _____ FECHA _____

PARA 1ER. DEBATE _____ FECHA _____

PARA 2O. DEBATE _____ FECHA _____

PARA 3ER. DEBATE _____ FECHA _____

DECRETO No. _____ DE _____ DE _____ DE _____

SANCIONADO EL _____ DE _____ DE _____ DE _____

PUBLICADO EN "LA GACETA" No. _____ DE _____ DE _____ DE 19 _____

INICIADO EL 28 de octubre de 1968.

ARCHIVADO EL 28 de julio de 1969.



EL PRESIDENTE
DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SAN JOSE, COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta comunicación fue leída. El Sr. Presidente
ordenó pasarla a estudio e informar a la
COMISION *HACEROLADIA*
Sesión *28-XO-68*
Firma

Wanderis

1

Señores Diputados

La Municipalidad de Montes de Oca me ha solicitado presentar el siguiente Proyecto de Ley por ser de utilidad para los vecinos del Cantón.

Con el fin de complacer dicha solicitud, someto a consideración de la Asamblea Legislativa lo siguiente:

LA ASAMBLEA, ETC;

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Se autoriza a la Municipalidad de Montes de Oca para que cambie el destino a la partida que le fue asignada en el Presupuesto Ordinario para el año 1967, Ley N°. 3840 de 27 de Diciembre de 1966, en el Código 23.2065, por la suma de veinte mil colones (₡ 20,000.00), para la construcción de la Guardería Infantil en Lourdes de Montes de Oca, ya girada por el Poder Ejecutivo; y la destine en la siguiente forma: diez mil colones (₡ 10,000.00) en efectivo, para la compra de un camión para la recolección de basura y nueve mil ochocientos noventa y un colones con ochenta y ocho céntimos = ₡ (₡ 9,891.88) en Bonos, para el Comedor Infantil de Lourdes de Montes de Oca.



EL PRESIDENTE
DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

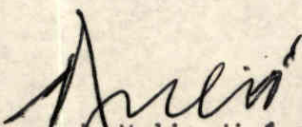
SAN JOSE, COSTA RICA

2

- 2 -

ARTICULO 2°.- Rige a partir de su publicación.

DADO, ETC.;


Lic. Fernando Volio Jiménez
PRESIDENTE DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA



FVJ/ig
cc/ archivo

AUTOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA. - SAN JOSE, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO

1	
2	EN SESION DE ESTA FECHA FUE PRESENTADO A CONOCIMIENTO DE LA ASAM=
3	BLEA LEGISLATIVA POR EL DIPUTADO VOLIO JIMENEZ EL PROYECTO DE LEY
4	OBJETO DE ESTE EXPEDIENTE.
5	EL SEÑOR PRESIDENTE ORDENO PASARLO A ESTUDIO E INFORME DE LA COMISION
6	PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS.
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	JOSE RAFAEL VEGA ROJAS
15	Primer Secretario
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

AUTOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS 004

SAN JOSE, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE

DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO.-

1	En esta fecha la señora Presidenta de la Comisión recibe del De-
2	partamento de archivo, para su estudio e informe, el proyecto de
3	ley objeto de este expediente.-
4	
5	
6	
7	
8	O. CHACON JINESTA
9	Director Ejecutivo
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

Fecha: 5 de mayo de 1969S O L I C I T U DEl Diputado: Lic. Carazo Odio,

solicita que se ponga a despacho y continúe sus trámites, el siguiente proyecto de ley:

Autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para variar el destino de una partida.-

(EXPEDIENTE N° 3698)

N O T A : El anterior proyecto quedó pendiente en la Legislatura anterior, en el trámite de: COMISION DE ASUNTOS HACENARIOS.-



(Firma)

-----oOo-----

Depto. Secretariado
Ehv./29/4/1969.-

PONGASE A DESPACHO

AUTOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS 006

SAN JOSE, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO
DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.-

1	En sesión de esta fecha fue desechado el proyecto de ley objeto de
2	este expediente, en virtud de que el traspaso de partidas ya se =
3	había efectuado mediante moción aprobada en un proyecto de modifi-
4	cación al presupuesto.-
5	El señor Presidente encargó al señor Diputado Vega Rojas la redacción
6	del dictamen correspondiente.-
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	Antonio Lee Cruz Director Ejecutivo a. i.
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

Nº 22
(Período Ordinario)

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por la COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS, a las catorce horas y = treinta minutos del día DIEZ DE JUNIO de mil novecientos = sesenta y nueve.- Presentes los señores Diputados: CARAZO ODIO, Presidente; VEGA ROJAS, Secretario, Guzmán Mata, González Salazar, Gutiérrez Benavides, Neil Neil, Morales Morales, Bolaños Rojas, Morales Flores.-

EL PRESIDENTE: Se abre la sesión.-

DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA

EL PRESIDENTE: En discusión el Acta Nº 21 correspondiente a la sesión anterior.-

EL SECRETARIO: Se considera suficientemente discutida el acta en referencia?

EL PRESIDENTE: Discutida. APROBADA

INFORME DE CORRESPONDENCIA

EL SECRETARIO: (Da lectura a la correspondencia)

Telegrama de Cámara de Constructores Carreteras y Puentes sobre proyecto de préstamo del BID.-

Telegrama del Secretario General de la ANRO en relación con la partida del pago semanal.-

Actas de la reunión con los señores Oficiales Presupuestales.-

Nota firmada por propietarios de pequeñas = parcelas de terrenos sitos a lo largo de la vieja carretera de Carrillo en la cual solicitan una ayuda.-

Telegrama del Ministro de Educación sobre = supresión de tres plazas.-

Nota de la Dirección General de Correos sobre el anteproyecto de presupuesto de Gastos Variables presentado por la Auditoría de Comunicaciones.-

PROPOSICIONES VARIAS

EL SECRETARIO: No hay proposiciones.-

DISCUSION DE PROYECTOS

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto de reformas a los artículos 273, inciso 27 del Código Fiscal y Nº 554 del Código de Comercio. Expediente Nº 3220.-

GUTIERREZ BENAVIDES: El punto de vista mío es recomendar el = texto que aparece como Dictamen de los = Diputados Vicente Castro, Villalobos Arce, Arrieta Salas, López Garrido, Morales Morales y Gago Pérez, de fecha cuatro = de abril de 1968, con dos observaciones: Una qué sería para = que se reforme el artículo primero del proyecto. Ten-

go entendido que este proyecto de ley es para arreglar una si-tuación existente, y en la forma que está el artículo primero, me parece a mí que deja la ley abierta. No dice por ejemplo, = cuáles son las deudas que se van a compensar, o sea, hasta = tal fecha. De manera que a mí me parece que la ley debe decir que recompensen las deudas existentes con la empresa de avia- ción hasta la vigencia de la ley.-

No me parece la derogatoria de lo que se dispone en el artículo 4º en que se recomienda derogar la ley N° 831 y = el Decreto Ley N° 27 de abril del 47, porque esa ley lo que ha ce es darle recursos al Estado para precisamente el acondicio- namiento del buen servicio de los campos de aterrizaje, y en - tonces nosotros al derogar esa disposición legal, pues prácti- camente le estamos quitando recursos al Estado para ser inver- tidos en la extensión de los campos de aterrizaje.-

De manera que, en concreto, mi informe es que se = apruebe el proyecto, únicamente en lo que se refiere, auto- rizar al Poder Ejecutivo para compensar las deudas existentes a la vigencia de la ley, como dice el diputado Vega Rojas, sin que se derogue la ley que crea esos recursos para el manteni- miento que está por realizar.-

MORALES MORALES: En esta derogatoria se sigue el mismo vicio, se sigue manejando los mismos dineros.-

GUTIERREZ GUTIERREZ: Bueno, la ley 831 es muy clara, porque = obliga a las empresas de aviación mensual- mente a depositar las sumas recaudadas.-

EL PRESIDENTE: Don Francisco y don Fernando, me complace mucho escucharles a ustedes tan interesantes puntos de vista en relación con el informe de don Fernando, pero yo = quisiera recordarles que el asunto no está en discusión, simple- mente don Fernando nos informa que toma nota y en su oportuni- dad se incluirá en el Orden del Día para la discusión.-

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto de reformas a los artí- culos 273, inciso 27 del Código Fiscal y N° 554 del Código de Comercio. Expediente N° 3220.-

Me permito recordar a los señores Diputados que con motivo de la visita a esta Comisión del señor Director Ge- neral de Prendas, don Francisco Pool, se hizo referencia por el señor Director a un proyecto de ley que figuraba en la misma = Gaceta en que se publicaba el que fue ya dictaminado por esta Comisión. Por gestión de don Fernando Gutiérrez Benavides an- te el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, éste revó- có su desición y no lo envió a conocimiento de esta Comisión. Esta modificación en la exposición de motivos dice: (El señor Secretario lee la exposición de motivos y el proyecto).-

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto?

EL SECRETARIO: Hay una moción del Diputado Vega Rojas, que dice:

"Para que este asunto sea consultado al Colegio de Abogados".-

EL SECRETARIO: Se da por discutida la moción?

EL PRESIDENTE: Discutida. APROBADA POR UNANIMIDAD

BOLAÑOS ROJAS: Como este proyecto lo mandó el Ministro de Gobernación, no creen los compañeros que sería conveniente invitarlo para que venga a esta Comisión?

EL PRESIDENTE: Yo no creo inconveniente que venga el señor Ministro, sino, don Antonio, esperemos la respuesta del Colegio de Abogados y si acaso fuese una respuesta negativa, valdría la pena traer al señor Ministro para ver los dos criterios.-

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto de autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para variar el destino de una partida. Expediente N° 3698.-

En este proyecto 3698, fue aprobada una moción de modificación al presupuesto y por lo tanto este proyecto no tiene razón de ser.-

EL SECRETARIO: Se da por discutido el proyecto en referencia?

EL PRESIDENTE: Discutido. DESECHADO.-

EL SECRETARIO: Se designa al Diputado Vega Rojas para su respectivo dictamen.-

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto de autorización = al Poder Ejecutivo a recibir en servicios = el pago de impuestos de vehículos para el trabajo de funcionarios del Ministerio de Educación Pública. Expediente = N° 3685.-

Hay una moción del Diputado Gutiérrez Benavides, que dice:

" Para que sobre este proyecto se invite a una delegación de los funcionarios beneficiados con ella".-

EL PRESIDENTE: En discusión la moción leída. Sin embargo, el Diputado Guzmán Mata ha solicitado la lectura a la exposición de motivos y al proyecto correspondiente.-

EL SECRETARIO: (Lee la exposición de motivos y el proyecto).-

EL PRESIDENTE: Se da por discutida la moción del diputado Gutiérrez Benavides?

GUTIERREZ BENAVIDES: Yo me he permitido presentar esa moción, en primer lugar, pues, para que los Supervisores que son los que se van a beneficiar con la ley, nos expliquen a que obedece la necesidad de este proyecto, y además para atender una solicitud que me había hecho un grupo de Supervisores, que desean venir a la Comisión para explicar cual es la razón que los anima para que el proyecto sea aprobado.-

EL SECRETARIO: Se da por discutida la moción del Diputado Gutiérrez Benavides?

EL PRESIDENTE: Discutida. APROBADA.-

EL SECRETARIO: La otra moción del Diputado Morales Morales, dice:

"Para que se pida al señor Ministro de Hacienda criterio al respecto".-

EL PRESIDENTE: En discusión la moción leída?

EL SECRETARIO: Se da por discutida la moción?

EL PRESIDENTE: Discutida. APROBADA.-

En consecuencia pasamos a discutir el proyecto de exoneración del pago de derechos de aduana sobre un automóvil marca Ford que ha sido donado a la Municipalidad de Alfaro Ruiz. Expediente N° 3539. (VETO INTERPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO)

Yo me voy a permitir indicar que en algunos casos creo procedente una política de eliminación de puestos a determinado tipo de institución para algo que no es de vital importancia.-

VEGA ROJAS: Este problema creo que se arregló, pero no recuerdo en qué términos, porque yo conversando con el Ministro de Gobernación y con el Diputado Arnulfo Carmona, que era el que estaba interesado en este asunto, se solucionó por medio del Ministro de Gobernación.-

EL SECRETARIO: Hay una moción del Diputado Vega Rojas, que dice:

"Para que este asunto se posponga a efecto de que el señor Secretario consulte con el señor Ministro de Gobernación sobre el fondo del proyecto".-

EL PRESIDENTE: En discusión la moción leída?

EL SECRETARIO: Se da por discutida la moción?

EL PRESIDENTE: Discutida. APROBADA.-

EL PRESIDENTE: En discusión el proyecto de Exoneración de toda clase de impuestos para un automóvil que rifará el Club de Leones de Alajuela a beneficio de la Bomba de Cobaltó y del Kindergarden "Bernardo Soto" de Alajuela. Expediente N° 3542 (VETO INTERPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO).-

VEGA ROJAS: Este proyecto era para rifar un automóvil el 8 de diciembre de 1968. En consecuencia como es un proyecto de ley, yo voy a estar de acuerdo con el Veto del Poder Ejecutivo, aunque considero que no debió haber sido vetado.-

EL PRESIDENTE: Yo sí considero que debió haber sido vetado. =
Estoy de acuerdo con el Veto del Poder Ejecutivo no porque sea extemporáneo el conocimiento del proyecto, si no porque considero que no corresponde este tipo de exenciones en un momento en el cual el déficit del Presupuesto es de \$ 150.000.000 y el déficit fiscal incluyendo todas las deudas del Estado viene a ser aproximadamente de \$ 760.000.000.-

= 5 =

EL SECRETARIO: Se considera suficientemente discutido el Veto?

EL PRESIDENTE: Discutido. APROBADO.-

Me voy a permitir muy atentamente, solicitarle al Diputado Bolaños Rojas que redacte el Dictamen.-

EL PRESIDENTE: Se da por discutido el proyecto de exoneración de impuestos a la Municipalidad de Oreamuno para adquirir 30 lámparas de mercurio. Expediente N° 3665. (VETO INTERPUESTO POR EL PODER EJECUTIVO).-

DIPUTADO VEGA ROJAS: Yo estoy a favor del Veto del Poder Ejecutivo. Me parece que esto es una cuestión suntuaria, ! 30 lámparas de mercurio!

EL PRESIDENTE: Yo no considero suntuario el hecho de que un pueblo quiera iluminar su plaza.-

DIPUTADO VEGA ROJAS: Yo considero que si quieren iluminar su plaza, que tomen de los recursos que el Gobierno le entrega por subvenciones y lo dedique a esa obra.-

EL PRESIDENTE: Debemos de tomar en cuenta que si el país está gastando varios millones en plantas eléctricas, para que el país disfrute de un buen alumbrado, no sería justo que los pequeños pueblos no puedan iluminar ni su plaza.-

DIPUTADO MORALES MORALES: Yo si estoy en contra del Veto, porque como lo dijo Rodrigo Carazo, simplemente la Municipalidad para hacer esta compra tiene apartado, ya sea por subvención o partidas específicas, la compra de estas lámparas. Quién tiene esa partida o un poquito más que le hace falta, no puede tenerla, porque va a tener ese dinero sin ningún provecho, y por otra parte, para darle mayor representación a la población. Tengo la experiencia en Guanacaste, que antes teníamos unas lucitas pequeñas y no se veía ni la sombra. Indiscutiblemente que el pago de la luz corriente sale más caro que con la de mercurio y por esto mismo la Municipalidad de Guanacaste va a hacer más economía. Por lo consiguiente estoy en contra del Veto.-

EL SECRETARIO: Se da por discutido el Veto del Poder Ejecutivo?

EL PRESIDENTE: Discutido. Consecuentemente se da por desechado acoger el Veto. Dos empates se rechaza. Me permito muy atentamente solicitarle al Diputado Guzmán Mata redactar el Dictamen.-

Antes de levantar la sesión, quiero indicar que los días lunes que no celebramos sesión de Comisión, deben aprovecharse para que se reúnan las Subcomisiones nombradas para estudios específicos.-

En las sesiones ordinarias recordaré a los señores Diputados los informes que tengan pendientes de entregar.-

Se levanta la sesión

(QUINCE HORAS VEINTE MINUTOS).-

Lic. Rodrigo Carazo Odio
PRESIDENTE

Lic. José Rafael Vega Rojas
SECRETARIO

DICTAMEN DE MAYORIA NEGATIVO

AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA PARA VARIAR EL DESTINO A UNA PARTIDA.-

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios rendimos informe de mayoría negativo al proyecto de ley "Autorización a la Municipalidad de Montes de Oca para variar el destino de una partida", publicado en Alcance N° 82 a La Gaceta N° 253 de 6 de noviembre de 1968.-

Razón fundamental para desechar el proyecto de ley que nos ocupa es que en la actualidad ya ese problema está solucionado por medio de una moción de modificación al presupuesto que fue aprobada por la Comisión de Asuntos Hacendarios el día 8 de mayo del año en curso, y la cual forma parte del dictamen rendido sobre el proyecto de modificación al Presupuesto, expediente N° 3748, y que en estos momentos está aprobado en el trámite de primer debate en el Plenario de la Asamblea.-

Por las razones expuestas, recomendamos a los señores Diputados el voto negativo al proyecto que textualmente dice:

LA ASAMBLEA ETC.,

Decreta:

ARTICULO 1º - Se autoriza a la Municipalidad de Montes de Oca para que cambie el destino a la partida que le fue asignada en el Presupuesto Ordinario para el año 1967, Ley N° 3840 de 27 de diciembre de 1966, en el Código 23.2065, por la suma de veinte mil colones (¢ 20.000.00), para la construcción de la Guardería Infantil en Lourdes de Montes de Oca, ya girada por el Poder Ejecutivo; y la destine en la siguiente forma: diez mil colones (¢ 10.000.00) en efectivo, para la compra de un ca=

mión para la recolección de basura y nueve mil ochocientos noventa y un colones con ochenta y ocho céntimos (\$ 9.891.88) en Bonos, para el Comedor Infantil de Lourdes de Montes de Oca.-

ARTICULO 2º - Rige a partir de su publicación.-

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

SALA DE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS.-ASAMBLEA LEGISLATIVA.- San José, a los trece días del mes de junio de mil novecientos sesenta y nueve.-

RODRIGO CARAZO ODIO
Presidente

FERNANDO GUZMAN MATA

CECILIA GONZALEZ SALAZAR

FERNANDO GUTIERREZ BENAVIDES

FRANCISCO MORALES MORALES

CARLOS L. RODRIGUEZ HERNANDEZ

JOSE RAFAEL VEGA ROJAS
Secretario

Graciela Morales de Echeverría
GRACIELA MORALES DE ECHEVERRIA

ORLANDO SOTELA MONTAGNE

JOSE A. BOLANOS ROJAS

RENE AGUILAR VARGAS

CARL E. NEIL NEIL

Diputados

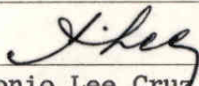
AUTOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA 014

COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

SAN JOSE, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO

DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.-

1	En esta fecha el señor Presidente de la Comisión entrega a la Di-
2	rección Ejecutiva el dictamen de mayoría negativo recaído sobre
3	el proyecto de ley objeto de este expediente.-
4	
5	
6	
7	
8	Antonio Lee Cruz
9	Director Ejecutivo d.i.
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	

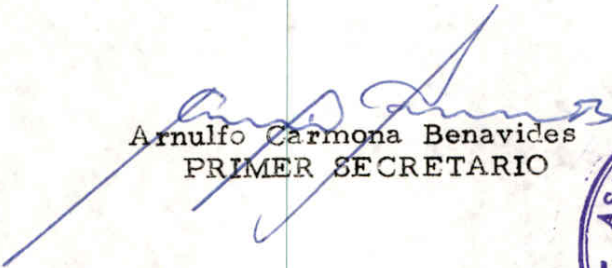
AUTOS

ASAMBLEA LEGISLATIVA

SECRETARIA. - San José, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve. -

De los diputados Aguilar Vargas, Molina Quesada, Charpantier Gamboa y Carmona Benavides, se Aprobó moción de orden: "PARA QUE SE POSPONGAN TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y SE ENTRE A CONOCER DE INMEDIATO LOS PROYECTOS DE LEY CON DICTAMEN DE MAYORIA NEGATIVO QUE APARECEN EN EL ORDEN DEL DIA BAJO LOS NUMEROS 8), 11), 25), 27), 43), 46), 47), 48), 49), 50), 51), 52), 65), 67), 69), 71), 79), 90), 102) y 103)".

Fue APROBADO el dictamen a que se hace referencia en la moción anterior, y el señor Presidente ordenó pasar este asunto al Archivo.


Arnulfo Carmona Benavides
PRIMER SECRETARIO

